



AYUNTAMIENTO
DE RETUERTA DEL BULLAQUE
13194 (CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2005.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Eulogio García López

CONCEJALES

D. Miguel A. Villa Gutiérrez.
D. Azucena Pérez Gamarra
D. José Luis Jiménez Pérez.
D. Pedro Berbel Muñoz.
D. Fco. Javier de Paz Gómez
D. Enrique Manchado López
D. Piedad Sánchez Requejo

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Carlos Cardosa Zurita

En Retuerta del Bullaque, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,00 horas del día 20 de diciembre de 2005, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria.

Se incorpora a la sesión una vez comenzada el concejal D. Faustino Asensio López

Abierta la sesión y comprobado por la Secretaría la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

1. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2005, y no habiendo objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES: HOSTAL EN RESTAURANTE CASA AURELIO..

Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la solicitud presentada por Restaurante Casa Aurelio S.L. con fecha de registro de entrada 23 de septiembre de 2005 núm. 807 para la adaptación de nave a Hostal de dos estrellas en edificio situado en la Crta 403 pk 34 margen derecho de este termino municipal donde se encuentra el Restaurante Casa Aurelio S.L. conforme al proyecto presentado redactado por el Arquitecto Técnico D. José Vicente Alía Pinto.

Vistos los Informes Técnicos de carácter favorable emitido por el Jefe Local de Sanidad y por Emergencia CR .

Se da cuenta del trámite de Información Pública sin que se haya planteado reclamación alguna.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Informar favorablemente la petición de obras para la instalación solicitada.

2º.- Remitir el expediente a la Comisión provincial de Saneamiento para que esta emita su preceptivo informe conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres , Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/61.

3.- ACUERDO MARCO ENTRE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS , LA CONSERVACIÓN DE AGRICULTURA Y HIDROGUADIANA S.A. Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALLE DEL BULLAQUE: ACUERDO DE PLENO.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de los pormenores y características esenciales del acuerdo marco entre la Consejería de Obras Públicas , la Consejería de Agricultura y Hidroguadiana S. A.. y los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Valle del Bullaque.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de las actuaciones concretas que en virtud del citado Convenio se van a desarrollar en Retuerta del Bullaque y en la pedanía de Pueblo Nuevo del Bullaque.

Se informa de la firma del citado Acuerdo Marco que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2005.

Sometido a ratificación plenaria, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º.- Ratificar el acuerdo marco entre la Consejería de Obras Públicas , la Consejería de Agricultura y Hidroguadiana S. A.. y los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Valle del Bullaque, firmado por el Sr. Alcalde como representante de esta corporación municipal.

4.- AUTOBUS MUNICIPAL: APROBACION TARIFAS 2006.

Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales presentes del escrito recibido con fecha 13 de diciembre de 2005 con núm. de registro de entrada 1072 de la Consejería de Obras Públicas por el que se notifica la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Transportes por la que se actualiza la tarifa final al usuario de la Concesión que ostenta en este Ayuntamiento CMR-14 Navas de Estena-Retuerta del Bullaque en 0,0505 €/viajero/kilometro, IVA y aire acondicionado incluido.

Presentada por el Sr. Alcalde la propuesta de actualización de la tarifa indicadas, lo que se hace necesario en la medida en que no se han actualizado en los tres últimos años las indicadas tarifa mientras que en cambio si se han incrementado los gastos del servicio en cuestión.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1º. - Acordar que se actualiza la tarifa final al usuario de la Concesión que ostenta en este Ayuntamiento CMR-14 Navas de Estena-Retuerta del Bullaque en 0,0505 €/viajero/kilometro, IVA y aire acondicionado incluido.

2º. – Que se someta a la aprobación de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Ciudad Real el correspondiente cuadro de tarifas antes de su aplicación.

5.- INFORME TRABAJOS PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Ayuntamiento la situación en la que se encuentran los trabajos de redacción del Plan de Ordenación Municipal cuya adjudicatario es la empresa Urbanatura.

A primeros del año 2006 se reunirá la Comisión de Urbanismo creada al respecto para estudiar el Informe Preliminar del suelo rustico presentado por la empresa Urbanatura.

6.- ASUNTOS VARIOS

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de los pormenores de las siguientes actuaciones de interés municipal:

- Próxima apertura de la vivienda tutelada municipal.
- Renovación del convenio de los servicios sociales supramunicipales.
- Obras de la tubería de abastecimiento de agua desde el embalse de la Torre de Abraham hasta Retuerta.
- Conclusión de las obras de reforma de la Casa de la Cultura.
- Próximo traslado de la Ludoteca municipal a un nuevo local .
- Estado de las obras de construcción del Pabellón Multifuncional.
- Plan de caminos de la Excma. Diputación Provincial ya concluido.

- Actos preparados para las Fiestas de Navidad.

7.- ESCRITOS E INSTANCIAS.

Se conocen los siguientes :

1º. Se da cuenta del escrito presentado con fecha de registro de entrada 14 de diciembre de 2005 por Cristina Gómez Jiménez como presidente del AMPA “ El Chorrillo” , por el que solicita ayuda económica para sufragar los costes de transporte de la excursión a Madrid que se va a realizar el día 4 de enero para visitar Exotarium y otras visita.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros:

1º.- Conceder subvención económica para sufragar los costes de transporte de la excursión a Madrid que se va a realizar por el AMPA “ El Chorrillo el día 4 de enero para visitar Exotarium y otras visitas. Para lo cual se facturara a este Ayuntamiento el importe del transporte por la empresa correspondiente.

2º.- Que se de traslado de este acuerdo a la presidente del AMPA “ El Chorrillo”.

2º.- Se da cuenta del escrito presentado con fecha de registro de entrada 21 de noviembre de 2005 de la Directora del Colegio Rural Agrupado “ Montes de Toledo” por el que solicita ayuda económica por importe de 600 € para la realización de los Encuentros que el CRA va a realizar el próximo año en Retuerta del Bullaque y en El Molinillo.

Sometido a votación el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros:

1º.- Conceder subvención económica al Colegio Rural Agrupado “ Montes de Toledo” por importe de 600 € para la realización de los Encuentros que el CRA va a realizar el próximo año en Retuerta del Bullaque y en El Molinillo .

2º.- Que se de traslado de este acuerdo a la Directora del Colegio Rural Agrupado “ Montes de Toledo” .

3º.- Se da cuenta del escrito presentado con fecha de registro de entrada 2 de diciembre de 2005 por el Secretario del Colegio Rural Agrupado “ Valle del Bullaque” de Pueblo Nuevo del Bullaque por el que exige varios arreglos.

Se señala por el concejal D. Pedro Berbel Muñoz que ya se han efectuado gran parte de los arreglos solicitados.

Por lo tanto se señala por el Sr. Alcalde que se comuniquen al solicitante que las actuaciones pendientes de solucionar se llevarán a cabo en cuanto sea posible.

Lo que ratifica el Pleno por unanimidad.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se conocen ninguno.

9.- DACION DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde, se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión plenaria hasta el día de la fecha; de lo que se da por enterado el Pleno sin alegación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21. 50 horas del día 20 de diciembre de 2005 de lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE